I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

8 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2012, por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la provisión de plazas de profesorado contratado y/o de funcionario interino de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

La Universidad de Alcalá ha resuelto convocar las plazas de profesorado contratado y/o de funcionario interino de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran en las relaciones expuestas en los tablones de anuncios del Servicio de Personal Docente e Investigador, así como en la siguiente dirección de Internet:

— https://portal.uah.es/portal/page/portal/empleo_pdi/convocatorias

Las bases de la convocatoria y demás información adicional pueden ser consultadas en los citados tablones de anuncios y en la dirección de Internet indicada.

Los interesados en concurrir al concurso presentarán en el Registro General de esta Universidad (Colegio de San Ildefonso, plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares), instancia según los modelos que se facilitarán en el mismo, acompañada de los requisitos necesarios y cuantos justificantes de los méritos estimen oportunos, que deberán relacionar debidamente en la propia instancia (posteriormente no se volverá a abrir plazo alguno para presentar méritos o justificar lo expuesto).

El plazo de presentación de instancias será de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 14 de junio de 2012.—El Rector, Fernando Galván Reula.

(03/22.095/12)

BOCM-20120629-8